

EL DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

AÑO VII

NÚM. 1868

Lorca 5 de Diciembre de 1893

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESETAS

En Lorca, al mes. 1'00
Fuera, trimestre. 4'00

LOS PAGOS SE EFECTUAN POR ADELANTE

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

REPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Alburquerque, número 8.

El conflicto del Sindicato

La situación, pese á la tranquilidad aparente, que en nuestros agricultores se observa, sigue siendo tan angustiosa como en los primeros instantes, tan afflictiva, como en los días primeros; y no importa que las lluvias hayan fecundado nuestros campos, no importa que el agua no sea necesaria, con necesidad imprescindible en los actuales momentos; las dudas del porvenir, las incertidumbres del mañana, agobian tanto el ánimo del agricultor, que es imposible continuar en esta situación tristísima, en que los abrumadores sucesos del pasado y las nebulosas contingencias del porvenir, oprimen como losas de plomo á este país desdichadísimo, que no encuentra el ánora de salvación, que va á ciegas buscando la luz que le ilumine, el hombre que le guie, la voluntad que le marque el derrotero de sus futuros destinos.

No hay que desviar la opinión pública, no hay que entretenérla con las alhadoras esperanzas de una posesión próxima del Pantano de Puentes, no hay que torcer el cauce del entusiasmo popular con las perspectivas risueñas de una cercana prosperidad; concretémonos al presente, veamos, solo, discutamos no más que el ensayo de esas Ordenanzas fatales, que han venido á constituir una perturbación para la paz pública. Nosotros que inspiramos nuestra actitud y nuestras palabras en los verdaderos intereses del pueblo; nosotros que sin consideraciones á nada ni á nadie, porque gozamos de absoluta independencia, hemos de defender, únicamente, aquello que sea beneficioso para Lorca; nosotros que, despojados de toda relación directa que nos ligue con las entidades que contienden en esta lucha, tenemos el deber de decir de modo claro y terminante, cuál es la opinión que nos merece

el actual estado de cosas y las gestiones practicadas por los Síndicos dimisionarios, que son los verdaderos y únicos representantes de los agricultores lorquinos, y los que sin escusa de ningún género, han de procurar la solución del conflicto, recabando para ellos todas las glorias, ó asumiendo todas las responsabilidades.

Hemos, por lo pronto, de dirigir una censura á quien corresponda, ¿porqué existiendo un Síndico con iguales derechos y los mismos deberes que los demás, vende el agua en el Alporchón el primer oficial del Sindicato? ¿por qué se contraviene la Ley de una manera tan desgraciada y en momentos tan críticos? ¿porqué el señor Director del Pantano, que es el Síndico á que nos referimos, no acude al sitio que su cargo le señala y no cumple con lo que la Ley preceptúa? Nosotros sabemos á qué atenernos. No acude porque no puede acudir; no acude porque su cargo de Director del Pantano moralmente se lo imposibilita; no acude porque sería un sarcasmo, que, quien representa en Lorca la fuerza contra la razón, fuera allí á ser el que vendiera las aguas del Sindicato y particulares. Ahora puede verse la justicia con que oponiese el pueblo lorquino, á que el representante del Pantano fuera Síndico por derecho propio y tuviera iguales, idéntica significación que los demás Síndicos; ahora se comprende que el país entero viera con disgusto que el enemigo se entrara en la casa con las mismas prerrogativas é idénticos privilegios que el amigo; no debió nunca ser el Director del Pantano, Síndico del de Riegos.

Pero dejando á un lado estas pequeñeces, que en nada afectan al fondo del conflicto, veamos en qué estado se encuentra y cuales son los resultados de las gestiones hasta ahora practicadas.

El Sr. Garcini y los señores Síndicos, como decíamos ayer, tuvieron una conferencia, en la que, si bien es cierto, nada en concreto se resolvió, se esbozaron los términos del conflicto y de los medios de resolverlo.

El Sr. Garcini, propone la cesión del Pantano, como eficacísima manera de solucionar el problema de nuestro Régadio; los Síndicos aceptan en principio tal proposición, si bien creyendo necesario, para entrar seriamente en tratos, retrotraer las cosas á su estado anterior, suspender la venta á precio fijo y no hacer alardes de fuerza ni de influencia.

Harán bien los Síndicos dimisionarios, en no tratar nada en representación del país, mientras no se termine esta situación anómala en que vive la agricultura lorquina, pues mientras las hostilidades no se suspendan, mientras los enemigos no contraten una paz honesta, toda conferencia constituirá humillación, y todo arreglo oprobio para el país, que quiere conservar incólume su dignidad, aún á costa de sus intereses.

Sepan, aunque bien lo saben los Sres. Síndicos, que Lorca necesita, antes que todo, su tranquilidad, que solamente puede conseguirse, suspendiendo la venta del agua á precio fijo, que ellos son aquí los únicos responsables de cuanto ocurra. Venga en buen hora la cesión del Pantano, pero antes satisfaganse los justos derechos de nuestra agricultura.

Mañana seguiremos tratando con el detenimiento que merece, cuestión de tan vital interés y diciendo la enorme responsabilidad que cabe á los hombres de gran prestigio, que satisfacen sus aspiraciones con pueriles desahogos de trasnochado patriotismo.

EL DIARIO DE AVISOS, tiene historia bastante, para hablar por su propia cuenta al país, tiene historia bastante para decir á esos

Síndicos cual es el camino que el deber les ha trazado.

No queremos que se irreguen facultades aquellos que no merecen tenerlas; no queremos que el país sea víctima de las ambiciones ó de las vanidades de los que siempre excitan al pueblo para dejarlo luego indefenso; nosotros queremos la comunión, lo mismo en la gloria que en los riesgos, nosotros queremos que todos pongan cuanto son y cuanto valen al servicio de los intereses sagrados y únicos de este país y quien cobarde ó traidor engañe al cuerpo de regantes, que sufra el castigo que merecen sus elevosías.

SUELTOS

Según cartas que tenemos á la vista, nuestro buen amigo D. José Castroverde, se encuentra completamente restablecido de la grave enfermedad que ha venido padeciendo.

Lo celebramos.

Anoche, según teníamos anunciado, se abrió al público el nuevo establecimiento de San Martín, situado en las calles de la Parra y Bodega.

Dicho establecimiento está montado como lo puedes estar el mejor de los de las grandes capitales, tanto por el gusto conque ha sido dirigido, como por la elegancia extraordinaria que en él reina.

Para recomendar al público el referido establecimiento, basta decir que es propiedad de los señores San-martín; es la mejor recomendación.

Nuestra enhorabuena á los incansables y acreditados comerciantes, á quienes deseamos buenos negocios y una parroquia digna del que no omite gasto de ninguna clase, como no han omitido los dueños de La Fama.